



La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo ha aprobado hoy, 25 de octubre de 2022, el envío de una misión a Cataluña con el fin de estudiar la exclusión del español en las escuelas catalanas.

En el año 2017, Ana Losada, en nombre de la AEB, presentó una petición ante la comisión competente del Parlamento Europeo (PETI) en relación con la exclusión del español en el sistema educativo catalán. Desde entonces, se ha ido aportando información sobre el atropello de los derechos lingüísticos de los alumnos catalanes y ya en 2018, quien entonces presidía la Comisión de Peticiones, la diputada sueca Cecilia Wikström, dirigió una carta al Consejero de Enseñanza de la Generalitat sobre la exclusión del castellano como lengua vehicular en las escuelas catalanas.

En octubre de 2020, tras una intervención de Ana Losada ante la Comisión de Peticiones, ésta acordó remitir una carta al Ministerio de Educación interesándose por los hechos denunciados por la AEB; y estudiar el envío de una misión de europarlamentarios a Cataluña para valorar la situación.

En Febrero de 2022 la AEB denunciaba la voluntad de la Generalitat de incumplir con la sentencia del TSJC, confirmada por el T. Supremo, que obligaba a impartir un mínimo del 25% de horas, en cada una de las lenguas oficiales. En esa intervención se reiteraba la necesidad de una misión que analizará in situ el impacto de la inmersión.

Por ello la Asamblea por una Escuela Bilingüe considera que la decisión tomada hoy en el Parlamento Europeo tiene grandes implicaciones y supone una ventana de oportunidad para dar solución a tres décadas de vulneración de derechos en la escuela catalana.

**1º.- La Comisión ha atendido una petición de la AEB que denunció que la política lingüística de las administraciones educativas contempla al catalán como única lengua vehicular, lo que perjudica al conjunto de los alumnos catalanes, especialmente a aquellos que tienen necesidades especiales; y constituye una barrera que impide el desplazamiento de muchas personas a esta Comunidad Autónoma.**

2º.- La visita de los parlamentarios europeos servirá para conocer de primera mano la situación de la escuela catalana. Por ello, **la AEB solicitará ser entrevistada y pedirá que se escuchen las distintas voces de la comunidad educativa, principalmente, de los más desfavorecidos, la de las familias que han solicitado una educación bilingüe y que, por ello, han sido y son hostigadas** por colectivos e instituciones que defienden una escuela monolingüe en catalán.

3.º- **El conocimiento directo de la situación por los parlamentarios servirá, sin duda, para acabar con la ficción de una escuela catalana que favorece la cohesión.** Por el contrario, los parlamentarios podrán comprobar, de primera mano, que el modelo de inmersión lingüística obligatoria en catalán es contrario a la convivencia, contribuye al fracaso escolar y pretende la sustitución lingüística.

4º- La AEB confía en que la visita sirva para levantar el velo de mentiras que durante estos años ha tejido el nacionalismo lingüístico. Asimismo, considera que **los gobiernos de la Generalitat y de España tienen todavía la oportunidad de evitar la inclusión del sistema educativo español en el capítulo de los más discriminatorios del mundo por razón de lengua.** Para ello, consideramos conveniente que adopten las medidas oportunas para cumplir las sentencias de los Tribunales que garantizan la conjunción lingüística. Es hora de hacer una escuela integradora, y convivencial que favorezca el conocimiento y que no coarte la libertad mediante el uso obligatorio del catalán como única lengua de docencia y de relación entre los miembros de la comunidad educativa.

5º- Finalmente, la AEB agradece el trabajo de aquellos parlamentarios que han hecho posible la visita a Cataluña y a los que han tratado de impedirla les pide que abandonen el miedo a conocer la verdad porque el análisis de la situación es el primer paso para resolver los problemas.

**Agradecemos especialmente el apoyo del equipo de Ciudadanos Europa, Partido Popular Europeo y Vox Europa.**

En Barcelona, a veinticinco de octubre de dos mil veintidós.